

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA FERRETERIA LA CASA DEL CONSTRUCTOR LACASADELCONSTRUCTOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS. -----

En el cantón Balzar, Provincia del Guayas, República del Ecuador a los veinte días del mes de Mayo del dos mil dieciséis, a las 09h30, en el local social de la compañía **COMERCIALIZADORA FERRETERIA LA CASA DEL CONSTRUCTOR LACASADELCONSTRUCTOR CIA. LTDA.** Ubicado en la calle Juan Montalvo # 15 y Esperanza Caputti Olvera, se encuentran reunidos sus accionistas: el señor **JESUS ANTONIO PARRAGA**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil cuatrocientas (1.400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y el señor ingeniero **LEYBER DAMIAN PARRAGA REYES**, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los señores accionistas designan al señor Jesús Antonio Parraga como presidente Ad-hoc y como Secretario Ad-hoc al Sr. Segundo Fidel Pacheco Ibarra, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 2.000), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2015
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2015
4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2016
5. Informe sobre la creación y puesta en marcha de la compañía

De inmediato toma la palabra el Presidente Ad-hoc y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Leído lo que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Por secretaria se da paso al siguiente punto.-

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Toma la palabra el presidente Ad-hoc y explica a los asistentes, que debido a que la compañía no ha tenido actividad durante el periodo 2015 y que la obligación de presentar este informe es producto de un error en la fecha de inicio de actividades por partes del Servicio de Rentas Internas, no se presentará este informe. No habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad. El presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.-

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Por secretaria se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Se incorpora al expediente del acta, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Enseguida se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.-

CUARTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2016.- El señor presidente Ad-hoc propone designar como Comisario de la Compañía al Sr. Cristóbal Javier Rojas Rabada para el ejercicio económico del 2016.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir al Sr. Cristóbal Javier Rojas Rabada como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016; el señor Presidente dispone que por secretaria se emita el nombramiento respectivo.

QUINTO: Informe sobre la creación y puesta en marcha de la compañía.- El secretario toma la palabra, comunica y explica, que durante los primeros meses del año 2016, la compañía continuó con el proceso de creación y puesta en marcha de la compañía, por lo que el día 13 de Abril del 2016 se realizó el trámite de inscripción de la empresa en el RUC ante el Servicio de Rentas Internas, en donde por error involuntario, se equivocaron al digitar la fecha de inicio de actividades de la empresa, misma que debería ser por lo menos la fecha de la inscripción en el RUC, esto es 13/04/2016, en cambio digitaron la fecha de constitución de la compañía, que fue 11/11/2015, por lo que se generaron automáticamente la obligación de presentar declaraciones ante los distintos entes de control desde esa fecha.

Cabe destacar que se realizó la gestión para la corrección del error, pero en las oficinas del Servicios de Rentas Internas nos indicaron que esto no era posible.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaria se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con

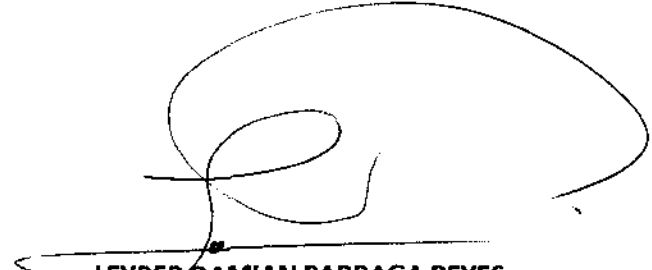
el Presidente Ad-hoc - Gerente General y el Secretario Ad-hoc, siendo las 11h30, con lo que se declara concluida la sesión.



JESUS ANTONIO PARRAGA
Accionista



Jesús Antonio Parraga
Presidente Ad-hoc – Gerente General



LEYBER DAMIAN PARRAGA REYES
Accionista



Segundo Fidel Pacheco Ibarra
Secretario Ad-hoc

f) JESUS ANTONIO PARRAGA, accionista.- f) LEYBER DAMIAN PARRAGA REYES, accionista.- f) Jesús Antonio Parraga, Presidente Ad-hoc – Gerente General.- f) Segundo Fidel Pacheco Ibarra, Secretario Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Balzar, 20 de Mayo del 2016



Segundo Fidel Pacheco Ibarra
Secretario Ad-hoc